Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Ver datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Carlos Arturo Luque Rincon
Nombre abreviado	Carlos Luque
Fecha de creación	24/10/2022 *(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	80384454
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	COP
País	COLOMBIA
Ciudad	Valle del Cauca
Municipio	Cali

Información de contacto

Dirección	Carrera 1A4 # 66 - 20
Código postal	70064
Teléfono de oficina	3103227826
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	carluq2@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	carluq2@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	Carlos Arturo Luque Rincon
Cargo	Economista
Teléfono	
Móvil	3103227826
Fax	
Correo electrónico	Carluq2@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen | Edita

Certificado de Información

El Departamento Administrativo de la Función Pública certifica que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEPII, el usuario CARLOS ARTURO LUQUE RINCON identificado(a) tipo de identificación CEDULA DE CIUDADANIA 80384454 no registra actualmente Vinculación Activa ni contrato Vigente en el SIGEPII en la entidad GOBERNACION DE TOLIMA donde está asociado el usuario.
Esta certificación se expide a los 18 días del mes de agosto del año 2025, a las 11:18 (horas)

Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LUQUE	RINCON	CARLOS ARTURO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 80384454	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 80384454 D.M. 46

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 29 MES 07 AÑO 1970	CALLE 5 6A 9			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	ZARZAL		
MUNICIPIO	FUNZA	TELÉFONO		EMAIL	carluq2@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1990

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ECONOMIA	11	2000	38137

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Diversion Sport			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS REPUBLICA DOMINICANA							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	04	Año	2023	Día	12	Mes	01	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL `GERENTE DE PROYECTOS	DEPENDENCIA 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						DIRECCIÓN CALLE la paloma playa arriba					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	06	Año	2023	Día	03	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	DEPENDENCIA 4151.20. SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y						DIRECCIÓN CALLE 3A entre 10 y 11					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 3A entre 10 y 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BUNTRADER LOGISTIC			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR FINANCIERO Y PROYECTO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 5 - 2 1 KM 9.5 VIA INTERNA ALTERNA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HERRERA AGUILAR ARQUITECTOS & CIA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2431915	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	03	*Año*	2012	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA FINANCIERO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* - CENTRO CIAL BELLAVISTA LOCAL 116 NIV.3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103227826	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	03	*Año*	2011	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 26410990	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 2 - CRA 3 PISO 4					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* BUENAVENTURA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3103227826	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	03	*Año*	2009	*Día*	24	*Mes*	09	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA EDUCACION						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3103227826	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2007	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8257620	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	09	*Año*	2005	*Día*	06	*Mes*	01	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 - No. 13-05					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8261851	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2005	*Día*	29	*Mes*	08	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 - No. 13-05					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUNZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUNZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3103227826	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año*	2004	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO AMERICANO			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO FUNZA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	13	Mes:	07	Año: 2004	Día:	19	Mes:	12	Año:	2007	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN CALLE 10 14 15						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	7
EXPERIENCIA DOCENTE	1	8

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Funza el 18 Agosto 2025.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





ICCOL0002475824150 88<<<<<<<<<<<
7007293M3103120COL80384454<<<2
LUQUE<RINCON<<CARLOS<ARTURO<<<

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor CARLOS ARTURO LUQUE RINCON identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80384454, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CARLOS
Segundo Nombre:	ARTURO
Primer Apellido:	LUQUE
Segundo Apellido:	RINCON
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	80384454
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Agosto de 2025, a las 12:22:42 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141053185681

(415)7707212489984(8020) 000014105318568 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 3 8 4 4 5 4	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 3 8 4 4 5 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LUQUE	RINCON	CARLOS	ARTURO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 1 A 4 66 20

42. Correo electrónico carluq2@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	1 8 2 6 1 5 9 9	3 1 0 3 2 2 7 8 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 4 0 6 3 0						2 4 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 18-08-2025 12:19:19PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687, Mayo 6 de 1970

CONFIERE A

CARLOS ARTURO LUQUE RINCON

Cédula de ciudadanía No. 80384454 de Funza (Cundinamarca)

EL GRADO PROFESIONAL DE

ECONOMISTA DE EMPRESA

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que lo acreditan para ejercer la profesión con base en la Ley

Bogotá, D.C., 21 de diciembre de 2000

Dr. LUIS GERMAN PACION OVALLE
RECTOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

Ec. y Cont. Público GUILLERMO ROJAS SANCHEZ
DECANO

ESCUELA DE ECONOMIA DE EMPRESAS

Ec y Cont. Público GUILLERMO ROJAS SANCHEZ
DIRECTOR

Dr. JOSE GREGORIO AVELLANEDA PULIDO
SECRETARIO GENERAL

REGISTRO

LIBRO 20 FOLIO 4239 NUMERO 17304

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Aprobada por Decreto 687 de mayo 6 de 1970
Educación Superior

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Decreto Ejecutivo No. 687, mayo 6 de 1970

ACTA DE GRADO PROFESIONAL No. 16743 AÑO 2000

En Bogotá D.C. a los 21 días del mes de diciembre de 2000, siendo las 10:00 am. se llevó a cabo, presidido por el señor Rector de la Universidad, el Acto de Graduación Profesional de ECONOMISTA DE EMPRESA

Conferido a CARLOS ARTURO LUQUE RINCON

C.C. No. 80.384.454 de FUNZA CUND

L.M.N. -- DM. -- Matrícula 52372

Programa de ECONOMIA DE EMPRESA

Unidad Académica, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

El graduando cumplió con los requisitos académicos y pregraduales que ordenan la ley, los Estatutos y Reglamentos de la Universidad.

El Rector de la Universidad, tomó el Juramento de rigor al Graduando y le hizo entrega del diploma de grado profesional.

El Rector, LUIS GERMAN PACHON OVALLE

El Decano de la Facultad, GUILLERMO ROJAS SANCHEZ

El Director del Programa, GUILLERMO ROJAS SANCHEZ

El Graduado, CARLOS ARTURO LUQUE RINCON

El Secretario General, JOSE GREGORIO AVELLANEDA PULIDO

Registro 17304 Libro 20 Folio 4239

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.
Programa registrado por el ICFES, bajo el numero 1703433000011000111200 y con fundamento en la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992.

Bogotá, D.C., 21 de diciembre de 2000

JOSE GREGORIO AVELLANEDA PULIDO
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ALCALDIA POPULAR DE FUNZA

160

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.000021 DE 2005

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE FUNZA

CONTRATISTA: LUQUE RINCON CARLOS ARTURO

C.C. No.: 80.384.454 DE FUNZA

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS EN LA ASESORIA, ELABORACION, FORMULACION, AUDITORIA Y EVALUACION DE PROYECTOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DE FUNZA

Entre los suscritos HERNANDO VARGAS GONZALEZ, mayor de edad y vecino de Funza, Cundinamarca, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.024.940 expedida en Funza, en su calidad de Alcalde y Representante Legal del MUNICIPIO DE FUNZA, debidamente facultado para contratar según Acuerdo Municipal No.006 de Agosto 30 de 2004, en concordancia de lo previsto en la Ley 80 de 1993, artículos 11, numerales 1 y 3, literal b, artículo 25 numeral 11, y quien para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra CARLOS ARTURO LUQUE RINCON identificado con la cédula de ciudadanía No.80.384.454 de Funza y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y previas las siguientes consideraciones: 1)Que dentro del Plan de Desarrollo de la Secretaria de Educación se encuentra la elaboración de proyectos y programas en beneficio de la población estudiantil, para lo cual se requiere de la contratación de personal capacitado para la elaboración y ejecución de los mismos. 2)Que se hace necesario este servicio para asegurar que todos los proyectos y programas propuestos por la Secretaria de Educación sean ejecutados: hemos celebrado el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual además de lo dispuesto por la ley 80 de 1993, se regirá por las siguientes cláusulas especiales: **PRIMERA.- OBJETO:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL MUNICIPIO a prestar sus servicios profesionales y técnicos en la asesoría, elaboración, formulación, auditoría y evaluación de proyectos en la Secretaría de Educación de Funza. **SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual EL CONTRATISTA se obliga a: 1)Elaborar los proyectos que sean necesarios en la Secretaría de Educación. 2)Formular y poner en marcha los proyectos. 3)Prestar la asesoría seguimiento y auditoría a los proyectos. **TERCERA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor total del presente contrato es hasta la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.400.000.oo); suma que EL MUNICIPIO pagará en cuotas mensuales previa presentación de las cuentas de cobro, informes y certificaciones de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del presente Contrato. **CUARTA.- DURACION DEL SERVICIO:** El tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar a entera satisfacción de EL MUNICIPIO los servicios objeto del presente contrato, será de siete (7) meses, contados a partir de la firma del presente contrato. **QUINTA.- RELACION LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral con EL CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera del mismo. PARAGRAFO: APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: EL CONTRATISTA manifiesta estar vinculado al régimen de salud y pensiones de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1703/02 y Decreto 510/03, además declara en el presente contrato su intención de afiliarse al sistema general de riesgos profesionales (Decreto 2800/03). EL CONTRATISTA se compromete a cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e I.C.B.F.) en el evento en que se den los presupuestos legales para ello (Ley 828 de 2003). **SEXTA.- SUJECION DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL:** EL MUNICIPIO pagará el gasto que ocasione el presente contrato, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2005000064 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, se imputará con cargo al Rubro 3303075110 "Programa de Apoyo Institucional Establecimientos Educativos" del presupuesto para la vigencia fiscal del 2005. **SEPTIMA.- GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se obliga, a constituir a favor de EL MUNICIPIO garantía única de cumplimiento otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente autorizada, que ampare los siguientes riesgos: a)Cumplimiento en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su duración y tres (3) meses más. PARAGRAFO: Queda entendido que de ser modificado el valor del contrato o

prorrogada su duración, deberán ajustarse las pólizas de garantía de parte de EL CONTRATISTA. **OCTAVA.- SUPERVISION:** EL MUNICIPIO realizará la Supervisión del presente contrato, a través del Secretario de Educación Municipal, funcionario que deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. **NOVENA.- CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, que afecten grave y directamente la ejecución del Contrato o amenacen su paralización, EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del mismo, con el lleno de los requisitos legales señalados para el efecto en la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de garantizar el cumplimiento del Contrato por los medios establecidos en los artículos 14 a 17 de dicha Ley. **DECIMA.- PENAL PECUNIARIA:** En caso de que se declare la caducidad administrativa EL CONTRATISTA pagará a EL MUNICIPIO una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presente contrato. **DECIMA PRIMERA.- PRINCIPIOS APLICABLES:** Al presente contrato le son aplicables los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales establecidos en la Ley 80 de 1993. **DECIMA SEGUNDA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley. **DECIMA TERCERA.- LIQUIDACION:** El presente contrato se liquidará en los términos y condiciones establecidos en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA CUARTA.- CLAUSULA COMPROMISORIA:** Sin perjuicio de la acción judicial por parte de EL MUNICIPIO, cuando existiere controversias en aplicación de las cláusulas contenidas en el presente contrato, deberá acudirse, previa a la reclamación judicial o administrativa, a los mecanismos de arreglo directo establecidos en la Ley 80 de 1993 o a la norma que la sustituye. **DECIMA QUINTA.- PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se considera perfeccionado por el hecho de su suscripción. Para su ejecución se requiere: 1)El Registro Presupuestal correspondiente. 2)La aprobación de las garantías pactadas. 3)Pago de Derecho de Publicación del Contrato en la Secretaría de Hacienda del Municipio (la cual se entiende cumplida acreditando el recibo de pago) 4)Paz y Salvo Municipal. 5)Pago de la Estampilla Pro Cultura Municipal, según lo estipulado en el Acuerdo No.015 de Diciembre 06 de 2001.

Para constancia se firma en Funza, Cundinamarca al primer (1) día del mes de Febrero de Dos Mil Cinco (2005).

EL MUNICIPIO

HERNANDO VARGAS GONZALEZ
Alcalde Popular

EL CONTRATISTA

LUQUE RINCON CARLOS ARTURO
C.C. No.80.384.454 de Funza

Revisó: Miguel Enrique Alvarez Torres
Elaboró: Mónica F

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VILLA IMPERIAL Y AGRICOLA
ALCALDIA POPULAR FUNZA

49

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000320 DE 2005

FECHA: **SEPTIEMBRE 12 DE 2005**
CONTRATISTA: **LUQUE RINCON CARLOS ARTURO**
CEDULA No. **80.384.454 EXPEDIDA EN FUNZA CUNDINAMARCA**
OBJETO: **PRESTAR EL SERVICIO EN LA ASESORIA, ELABORACION Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL**

Señor Contratista.

Con base en su cotización, sírvase prestar los servicios a que se refiere la presente, de conformidad con las estipulaciones que a continuación se expresan y en las cuyo valor será cubierto por **EL MUNICIPIO**, una vez certificado su cumplimiento, en la forma que adelante se indica, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.**2005000680**, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, se imputará con cargo al artículo número **3303075110 "Programa de Apoyo Institucional Establecimientos Educativos"**, del Presupuesto Municipal para la actual vigencia del 2005.
DURACIÓN DEL SERVICIO: Tres (3) Meses y diecisiete (17) días
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
Para efecto de cumplimiento del servicio ordenado, **EL CONTRATISTA** se obliga a:
1)Elaborar los proyectos necesarios para el desarrollo del Sistema educativo Municipal. **2)**Formular y poner en marcha los proyectos. **3)**Prestar la asesoría seguimiento y auditoria a los proyectos. **4)**Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza de la orden.
VALOR DEL SERVICIO: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. ($4.680.000,oo).
FORMA DE PAGO: Pagos mensuales, previa presentación de la cuenta y Certificación de cumplimiento por parte del Supervisor de la Orden quien para efecto legales será la Secretaría de Educación Municipal.
EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: En ningún caso la presente orden genera relación laboral, ni prestaciones sociales, por lo tanto solo se tendrá derecho a los emolumentos contenidos en este documento. **EL CONTRATISTA,** afirma bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con **EL MUNICIPIO**, de las que señalan las normas vigentes al respecto. **APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: EL CONTRATISTA:** manifiesta estar vinculado al régimen de salud y pensiones de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1703/02 y Decreto 510/03.

En todo lo que sea pertinente, a la presente orden se le aplicarán las disposiciones de la Ley 80 de 1993 y las normas que la adicionan, modifican o complementan.

EL MUNICIPIO

HERNANDO VARGAS GONZALEZ

EL CONTRATISTA

LUQUE RINCON CARLOS ARTURO

Revisó: Doctor Miguel Enrique Alvarez Torres
Elaboró: Flor cm.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA
BUNTRADER LOGISTIC SAS
NIT. 901.016.890-7

HACE CONSTAR:

Que el señor **CARLOS ARTURO LUQUE RINCON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.384.454 laboro en nuestra empresa desde el día 1 de febrero de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2022, con un contrato a término indefinido desempeñando el cargo de **director Financiero**.

Este documento se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma a los 18 días del mes de octubre de 2022.

Atentamente,

IVAN TORRES OLIVEROS
DPTO DE GESTIÓN HUMANA
3165256109

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDIA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS
NIT.: 890.399.045-3

CONSTANCIA LABORAL

ÉL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SEVICIOS BÁSICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

SE PERMITE CERTIFICAR

Que él señor **CARLOS ARTURO LUQUE RINCÓN** identificado con C.C. N° 80.384.454, suscribió con la Administración Distrital de Buenaventura los siguientes contratos de prestación de servicios:

No DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DURACIÓN	VALOR DE CONTRATO
90241	Prestacion de servicio apoyo en la asesoria de proyectos y administracion de convenios de la Secretaria de Educación	24 de marzo de 2009	6 meses	$ 14.400.000

No DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DURACIÓN	VALOR DE CONTRATO
91467	Apoyo a la gestion en la asesoria de proyectos en metodologia MGA de la Secretaria De Educación del Distrito de Buenaventura	05 de octubre de 2009	3 meses	$ 8.560.000

No DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DURACIÓN	VALOR DE CONTRATO
100076	Prestacion de servicio profesionales como apoyo a a gestion en la asesoria de proyectos en metodologia MGA de la SECRETARIA DE Educación Distrital	25 de enero de 2010	6 meses	$ 14.688.000

No DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DURACIÓN	VALOR DE CONTRATO
100930	Prestacion de servicio profesionales como apoyo a la gestion en la asesoria de proyectos en metodologia MGA de la Secretaria De Educación Distrital	31 de agosto de 2010	1 meses	$ 14.688.000

No DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DURACIÓN	VALOR DE CONTRATO
101475	Prestacion de servicio profesionales como apoyo a la gestion en la asesoria de proyectos en metodologia MGA de la Secretaria De Educación Distrital	16 de diciembre de 2010	1 mes	$ 2.448.000

No DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DURACIÓN	VALOR DE CONTRATO
110072	Prestacion de servicio profesionales como apoyo a la gestion en la asesoria de proyectos en metodologia MGA de la Secretaria De Educación Distrital	30 de marzo de 2011	10 meses	$ 27.781.618

Esta certificación se expide en Buenaventura, a los 03 días del mes de mayo de 2023 a solicitud del interesado.

LINO HERMINSUL TOBAR OTERO
Director de Recursos Humanos y Servicios Básicos

Proyecto y elaboró: Lina O.
Copia: Archivo

No 2383

EL SUSCRITO SECRETARIO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE FUNZA
CERTIFICA:

Que de conformidad con los archivos que reposan en la entidad, el (la) señor (a) **Carlos Arturo Luque Rincon** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 80384454 suscribió con el Municipio de Funza, Cundinamarca, los siguientes contratos:

Nombre del contratante:	Municipio de Funza
Nit:	899.999.433-5
Nombre del contratista:	Carlos Arturo Luque Rincon
Identificación:	80384454
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
Número del contrato:	000611 – 2003
Fecha Inicio del contrato:	18 de noviembre de 2003
Fecha de terminación del contrato:	30 de diciembre de 2003
Estado:	Liquidado
Valor inicial del contrato:	$ 1.600.000
Adición:	$ 0.0
Valor total:	$ 1.600.000
Valor total ejecutado:	$ 1.600.000
Objeto:	Gestión de liquidación convenios interadministrativos celebrados por el municipio de Funza con el fondo nacional de regalías, gobernación de Cundinamarca, Findeter y otras entidades del estado.

Nombre del contratante:	Municipio de Funza
Nit:	899.999.433-5
Nombre del contratista:	Carlos Arturo Luque Rincon
Identificación:	80384454
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
Número del contrato:	000301 – 2004
Fecha Inicio del contrato:	15 de julio de 2004
Fecha de terminación del contrato:	14 de diciembre de 2004
Estado:	Liquidado
Valor inicial del contrato:	$ 5.000.000
Adición:	$ 0.0
Valor total:	$ 5.000.000
Valor total ejecutado:	$ 5.000.000

Objeto:	Prestar el servicio profesional en la orientación educativa a población con limitación auditiva en el municipio.

Nombre del contratante:	Municipio de Funza
Nit:	899.999.433-5
Nombre del contratista:	Carlos Arturo Luque Rincon
Identificación:	80384454
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
Número del contrato:	000012 – 2006
Fecha Inicio del contrato:	03 de enero de 2006
Fecha de terminación del contrato:	02 de septiembre de 2006
Fecha de liquidación del contrato:	11 de septiembre de 2006
Estado:	Liquidado
Valor inicial del contrato:	$ 10.000.000
Adición:	$ 0.0
Valor total:	$ 10.000.000
Valor total ejecutado:	$ 10.000.000
Objeto:	Prestar el servicio en la asesoría, elaboración y evaluación de los proyectos necesarios para el buen desarrollo del sistema educativo municipal.

Nombre del contratante:	Municipio de Funza
Nit:	899.999.433-5
Nombre del contratista:	Carlos Arturo Luque Rincon
Identificación:	80384454
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
Número del contrato:	000231 – 2006
Fecha Inicio del contrato:	19 de septiembre de 2006
Fecha de terminación del contrato:	24 de diciembre de 2006
Estado:	Liquidado
Valor inicial del contrato:	$ 4.000.000
Adición:	$ 0.0
Valor total:	$ 4.000.000
Valor total ejecutado:	$ 4.000.000
Objeto:	Prestar el servicio profesional en la realización de la valoración cualitativa de la autoevaluación presentada en el premio a la excelencia educativa.

Nombre del contratante:	Municipio de Funza
Nit:	899.999.433-5
Nombre del contratista:	Carlos Arturo Luque Rincon

Identificación:	80384454
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
Número del contrato:	000048 – 2007
Fecha Inicio del contrato:	01 de febrero de 2007
Fecha de terminación del contrato:	07 de diciembre de 2007
Fecha de liquidación del contrato:	11 de diciembre de 2006
Estado:	Liquidado
Valor inicial del contrato:	$ 10.070.000
Adición:	$ 0.0
Valor total:	$ 10.070.000
Valor total ejecutado:	$ 10.070.000
Objeto:	Prestar el servicio en la asesoría, elaboración y evaluación de los proyectos necesarios para el buen desarrollo del sistema educativo municipal.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, se firma en el municipio de Funza, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de mayo de 2023.

JUAN PABLO PRIETO NIETO
Secretario Jurídico

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Juan Pablo Prieto Nieto	Secretario Jurídico		10/05//2023
Proyectó	Ana María García Díaz	Contratista		10/05/2023

HERRERA AGUILAR
arquitectos

H-C-031-2025-08-16

HERRERA AGUILAR ARQUITECTOS & CIA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor **Carlos Arturo Luquer Rincón;** de profesión Economista, e identificado con cedula de ciudadanía número 80.384454 expedida en Funza (Cundinamarca).

Presto sus servicios en esta compañía desde el día lunes 12 de marzo del 2012 hasta el día viernes 23 de diciembre del 2016; desempeñándose como Analista Financiero; planificando, organizando, coordinando, evaluando junto con el gerente y así logra los mejores instrumentó de gestión para la ejecución de los proyectos desarrollados por la empresa.

Herrera Aguilar Arquitectos; hace constar que el señor **Luquer Rincón**, es un trabajador íntegro y capaz, que cumplió de forma estricta con los requerimientos laborales que esta empresa le exigió.

La presente certificación se expide en Buenaventura a los 16 días del mes de agosto del 2025.

Cordialmente;

EDGAR JULIAN HERRERA AGUILAR
Arquitecto; Universidad del Pacifico
Representante legal
Herrera Aguilar Arquitectos.

Copia: Archivo

Tel.: 57 (2) 243 19 43
Cel.: 315 6356524
E-mail: edgarjulian@hotmail.es
Centro Comercial Bellavista Local 116 Niv. 3
Buenaventura D.E. – Colombia.

BEACH PARK
DIVERSION SPORT
RNC: 1-3279227-2

Republica Dominica, Miches 16/08/2025

A quien con responda

Por la presente, certificamos que Carlos Arturo Luque Rincón de profesión economista, identificado con pasaporte No. AZ012523 ha trabajado en Diversion Sport desde el 07/ 06 / 23 hasta 03/12/23 en el cargo de **director general**.

Durante su empleo, el Sr. Luque Rincón se caracterizó por responsabilidad, puntualidad y compromiso.

Esta carta se emite a solicitud del empleado para los fines que estime convenientes.

Atententamente

Fernanda Valencia
Recursos humanos

DIVERSION SPORT, S.R.L. RNC: 1-3279227-2 MICHES, REP. DOM

Fernanda Valencia
Recursos humanos
(317) 574 4687

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA
BUNTRADER LOGISTIC SAS
NIT. 901.016.890-7

HACE CONSTAR:

Que el señor **CARLOS ARTURO LUQUE RINCON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.384.454 laboro en nuestra empresa desde el día 1 de febrero de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2022, con un contrato a término indefinido desempeñando el cargo de **director Financiero**.

Este documento se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma a los 16 días del mes de agosto del 2025.

Atentamente,

IVAN TORRES OLIVEROS
DPTO DE GESTIÓN HUMANA
3165256109

Ibagué, 19 de agosto de 2025

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

CARLOS ARTURO LUQUE RINCON identificado con NIT 80384454-0 suscribio con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS :

REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO LUQUE RINCON
ACTO CONTRACTUAL NO	4351 DEL 3 de Noviembre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
OBLIGACIONES	1. APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DESARROLLADOS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT. 2. DIGITAR Y PREPARAR LAS RESPUESTAS A LOS OFICIOS PARA LA FIRMA DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA O SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT, SEGÚN LO ASIGNADO.
PLAZO	CINCUENTA Y SIETE (57) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 13.300.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2022-11-21
FECHA FINALIZACION	2022-12-31
SUPERVISOR	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA

Proyectó: IVON TRUJILLO

Ibagué, 19 de agosto de 2025

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

CARLOS ARTURO LUQUE RINCON identificado con NIT 80384454-0 suscribio con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de SERVICIOS :

REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO LUQUE RINCON
ACTO CONTRACTUAL NO	1968 DEL 2 de Junio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE NOS UNE A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
OBLIGACIONES	1. REALIZAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS ASPECTOS DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. 2. APOYAR EN EL SEGULMIENTO Y LIBERACIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES QUE TIENE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT. 3. APOYAR EN EL SEGUIMIENTO Y LIBERACIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT. 4. ASISTIR A LAS REUNIONES A QUÉ HAYA LUGAR CON LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA GOBERNACIÓN PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y AVANCE PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT. 5. APOYAR LA REVISIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR VIAL, VIVIENDA Y TERRITORIO, DEPORTE Y MINAS Y ENERGÍA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT PARA SER VIABILIZADOS ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y TIC DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. 6. APOYO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS MACROS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT CADA VEZ QUE SE REALICEN TRASLADOS PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y TIC PARA VIABILIDAD Y POSTERIOR TRAMITE CONTRACTUAL. 7. FIRMAR LAS ACTAS DE INICIO, SUSPENSIÓN, ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN O ADICIÓN, Y TERMINACIÓN A QUE HAYA LUGAR DE COMÚN ACUERDO CON EL SUPERVISOR.

	8. PRESENTAR INFORMES SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR
PLAZO	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 42.000.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2023-06-07
FECHA FINALIZACION	2023-12-03
SUPERVISOR	XIMENA ALEXANDRA GARCIA CASTILLO

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA

Proyectó: IVON TRUJILLO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO NACIONAL
PROFESIONAL DE ECONOMÍA

MATRÍCULA PROFESIONAL
DE ECONOMISTA

Nº 38137

Expedición: 2011-03-09



CARLOS ARTURO
LUQUE RINCÓN

CC 80384454

UNIVERSIDAD INCCA DE
COLOMBIA

CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA QUE:

CARLOS ARTURO LUQUE RINCÓN

Documento de identidad No. 80384454

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. **38137** expedida el 09 de Marzo de 2011 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 38137.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 19 de Agosto de 2025. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

PAULA LORENA CHICUAZUQUE CASTELBLANCO
Secretaria General

El presente es un documento público expedido electrónicamente. **Para garantizar la validez** escanear el código QR.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278611861

PIB
11:48:00

Bogotá DC, 18 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO LUQUE RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80384454:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 11:35:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80384454
Código de Verificación	80384454250818113502

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:55:05 AM horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80384454**
Apellidos y Nombres: **LUQUE RINCON CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2025 11:57:36 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **80384454**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121679750** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:02:35 horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80384454,** Apellidos y Nombres **LUQUE RINCON CARLOS ARTURO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACION Y ED**, con NIT **891902310-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80384454 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/08/2025 12:18 PM

Código Verificación: **FZP57LBHD1**

Válida hasta: **16/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Imderez	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA **1** de **1** CÓDIGO: FOR-JUR-007
	FORMATO DE DECLARACIÓN AUSENCIA DE INHABILIDADES	VERSIÓN: 01 FECHA: 06/06/2025

Yo Carlos Arturo Lugue Duncán identificado con Cedula de número 80384451 expedido en Fnza. (Cund.), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, Y EDUCACIÓN FISICA ZARZALEÑO "IMDEREZ", a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar dicha vinculación autorizo a que la consulta se realice cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, bajo la gravedad del juramento, manifiesto, que no me encuentro personal natural (X), persona Jurídica (), incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, 199 artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y artículo 2.2.1.1.2.2.5 del decreto 1082 del 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como en las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia, como lo es el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. De igual forma manifiesto que no me encuentro o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Zarzal el día 14 de Agosto de 2025.

Firma:
Teléfono: 3103227826
Correo electrónico: carlup2@gmail.com

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, LA RECREACIÓN, Y EDUCACIÓN FISICA ZARZALEÑO "IMDEREZ" de lo siguiente:

1. El IMDEREZ actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales la IMDEREZ.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: La contracción de prestación de servicios profesionales.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el IMDEREZ y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales del IMDEREZ.
7. El IMDEREZ garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IMDEREZ para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la IMDEREZ.
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Zarzal. (Valle), a los 19 días del mes de Agosto del año 2025.

Firma:

Nombre: Carlos Arturo Cuque Rincón.

Identificación: 80'384.454.

O POSITIVA SALUD INTEGRAL TULUA SAS
Nit: 900.992.619-9

Dirección: CRA 37 25 31
Cel: 317 749 7294 Tel: 2 343 343
Correo: prestadoraopositiva@gmail.com
Web: www.opositivasaludintegral.net
Tulua valle del cauca

Cr 4 # 11-70 barrio el centro
Cel: 3114068656 - Tel: 2343343
Correo: opositivaandalucia@gmail.com
Web: www.opositivasaludintegral.net
Andalucia - valle del cauca



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 26.416

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
20 DÍA	08 MES	2025 AÑO	ZARZAL (VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

LUQUE RINCON CARLOS ARTURO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	55 AÑOS 0 MESES 22 DÍAS	CC	80384454
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
CONTROL INTERNO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

MEDICINA LABORAL - EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
ESPECIALISTA : NUTRICIONISTA	SVE CARDIOVASCULAR	CONTROL DE PESO
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EXAMEN MEDICO LABORAL FAVORABLE SIN RESTRICCION PARA DESEMPEÑAR LA LABOR ASIGNADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 38794729 - LINDER YORYANY NEIRA

R. M.: 760145 **L.S.O.:** LPSST 2019-22

Código de Seguridad Q1132W1C26416

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: LUQUE RINCON CARLOS ARTURO

CC: 80384454



EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CARLOS ARTURO LUQUE RINCON** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **80384454** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80384454
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS ARTURO LUQUE RINCON
TIPO DE AFILIADO	SUBSIDIADO
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	REGIMEN SUBSIDIADO
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/07/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	124
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	39

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **18/08/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

VIGILADO Supersalud

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,
Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941
Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CARLOS ARTURO LUQUE RINCON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.384.454**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-08-19 09:32

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	ARTURO	LUQUE	RINCON

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	80384454

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUNZA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	ZARZAL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ZARZALEÑO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	ZARZAL

Dirección	["COLISEO MUNICIPAL JOSE DOLORES GUTIERREZ"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	REPUBLICA DOMINICANA	$35.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$23.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [X] No []

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
DIVERSION SPORT	JUNTA DIRECTIVA	VICE PRESIDENTE	REPUBLICA DOMINICANA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No []

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
DIVERSION SPORT	SOCIEDAD	SOCIO	REPUBLICA DOMINICANA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No []

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ASESORÍAS	ASESORAR

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YUDY	FERNANDA	VALENCIA	LOPEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 66683741

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Certificación
Bancaria

Lunes, 18 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CARLOS ARTURO LUQUE RINCON identificado(a) con CC 80384454, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91236900229	2022-05-19	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co